

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 13 de Marzo del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DISPROMEMORY S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía **DISPROMEMORY S.A.** y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los Libros de Contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en los Estados Financieros presentados, a mi consideración, indica al termino del ejercicio económico del 2019, la real situación de la empresa.

Situación que pongo en vuestro conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Mery Violeta Alvarez Piguave

C.I. 0910473990

COMISARIA